

**Respuesta a su Solicitud de Información - Folio CD001W11967**

1 mensaje

no-reply@congreso.cl <no-reply@congreso.cl>
Para: estudios@fundacionbalmaceda.cl
Cc: vseguel@congreso.cl

18 de abril de 2022, 19:09



lunes 18 abril 2022

Folio de la Solicitud: CD001W11967

Estimados Sres. Fundación Balmaceda,

Junto con saludarles, en relación a vuestra solicitud de acceso a la información consistente en obtener "el proyecto de reglamento de la Cuenta Pública del Congreso Nacional (aprobado por parte del Grupo Bicameral de Transparencia) y el formato de la cuenta pública parlamentaria individual, el cual de conformidad a lo señalado en el acta del taller de implementación de los compromisos de Parlamento Abierto –adjunto a este mensaje- (efectuado el día 20 de enero del año 2022) se utilizara de manera voluntaria.", por medio de la plataforma WeTransfer les envié ambos documentos.

Les pego enlace para su descarga: <https://we.tl/t-5sq8eQH7Rw>

Si estuvieren disconformes con la respuesta proporcionada, pueden recurrir solicitando amparo a su derecho de acceso a la información pública, ante la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados. Para ello deben completar el formulario electrónico disponible en el sitio de Transparencia (Formulario de amparo). Les pego el enlace al mismo: <https://www.camara.cl/transparencia/FormularioAmparo.aspx>

Lo que comunico a ustedes por orden del Secretario General de la Cámara de Diputados

Les saluda cordialmente,

Verónica Seguel Ilabaca
Abogada
Jefa Unidad de Acceso a la Información y Transparencia

OFICINA DE INFORMACIONES
Cámara de Diputados